Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
Lanchimba Sánchez Segundo Gabriel
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ZOOLOGICTAXI S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Mantilla Cumbal Gilberto Guillermo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170396207-4; de estado civil viudo, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CEDENTES; el señor Armas Silva Oscar Roberto, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171727125-6; y, la señora Farinango Calderón Johanna Beatriz, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 172188936-6, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor **Armas Silva Oscar Roberto**, en su calidad de CESIONARIO, DOS ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 09,00 cada una, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con los TITULOS N° 000053 y 000054, de fecha 20 de mayo de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Mantilla Cumbal Gilberto Guillermo.

CEDENTE

C.C. No. 170396207-4;

Armas Silva Oscar Roberto, CESIONARIO

(i ai fair I)

C.C. No. 171727125-6;

Farinango Calderón Johanna Beatriz

CONYUGE CESIONARIO C.C. No. 172188936-6















\*





Señor
Lanchimba Sánchez Segundo Gabriel
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ZOOLOGICTAXI S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Páez Cisneros Juan Carlos, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170843812-0; y, la señora Molineros Muñoz Marlene Del Pilar, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170971036-0, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CEDENTES; el señor Cruz Cadena Félix Agustín, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171827517-3; y, la señora Tulcanaza Mantilla Graciela Elizabeth, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171754346-4, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

## I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor Cruz Cadena Félix Agustín, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 09,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000064, de fecha 20 de mayo de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Páez Cisneros Juan Carlos,

CEDENTE

C.C. No. 170843812-0;

Cruz Cadena Félix Agustín, CESIONARIO

C.C. No. 171827517-3;

Tulcanaza Mantilla Graciela Elizabeth CONYUGE CESIONARIO

Molineros Muñoz Marlene Del Pilar

C.C. No. 171754346-4

**CONYUGE CEDENTE** 

C.C. No. 170971036-0























